

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **088**

Fecha Estado: 01/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220140000600	Ordinario	NORA ELENA IBARRA	COOMEVA EPS S.A. COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto ordena oficiar AL PERITO	31/05/2021		
05001310300520050018700	Concordato	JOSE FERNANDO MORA ZULUAGA	JORGE IVANGOMEZ	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO ALLEGADO POR EL SECUESTRE	31/05/2021		
05001310302020190020400	Ejecutivo Singular	CANTERA SANTA CECILIA SAS	ESTRUCTURAR AGREGADOS S.A.S	Auto requiere AL DEMANDANTE	31/05/2021		
05001310302020190032700	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOHN JAIRO MUÑOZ ALVAREZ	CARLOS ANDRES BUILES PIEDRAHITA	Auto requiere AL DEMANDANTE	31/05/2021		
05001310302020210010500	Verbal	EVELIN PARRA BUITRAGO	CELMIRA PLAZA	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO POR EL TERMINO DE 5 DIAS	31/05/2021		
05001310302020210011700	Ejecutivo Conexo	JAVIER RICARDO RUIZ OCAMPO	OSCAR GEOVANY ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento RESPUESTA ALLEGADA POR BANCOLOMBIA	31/05/2021		
05001310302020210011700	Ejecutivo Conexo	JAVIER RICARDO RUIZ OCAMPO	OSCAR GEOVANY ARISTIZABAL	Auto termina proceso por pago	31/05/2021		
05001310302020210015400	Verbal	JUAN DIEGO GIRALDO DAVILA	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN DIEGO	Auto admite demanda	31/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN MEJIA MONSALVE
SECRETARIO (A)